

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 31/05 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 11.10.2005**

La sesión se inició a las 8:___ am., presidida por el Dr. Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

SUPLENTES:

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 29/05 del 04.10.05

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

PUNTO No. 4: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES

PUNTO No. 5: PUNTO PREVIO

5.1. CF31/05:

Presentación de la Profesora **CARMEN RODRÍGUEZ DE ORNES**, Coordinadora de la Oficina para Ciencias de la Salud, del **Proyecto de la Coordinación de Extensión de la Facultad de Medicina**.

HORA: 8:30 AM.

PUNTO No. 6: PUNTOS DE INFORMACIÓN

6.1. CF31/05:

11.10.05

Oficio No. 2005-4717 emitido por el Dr. Rafael Ortiz –Ortiz, Juez Presidente, de la Corte Primera de lo Contencioso Administrativo, remitiendo copia de la **sentencia dictada por esa Corte en fecha 01.07.2005, en el expediente contentivo de la Pretensión de Amparo Constitucional ejercida por la Sociedad Venezolana de Técnicos en Traumatología y Ortopedia (SOVETTO)** contra el Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas.

- En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PUNTOS PARA APROBACION**ASUNTOS ACADEMICOS:****7.1 CF31/05:****11.10.05**

Oficio No. 331 de fecha 26.09.05, emitida por la Licenciada **SARA CASTELLANOS**, Jefe de Control de Estudios de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo, para conocimiento y divulgación, el **Folleto Instructivo para presentar las postulaciones al Mérito Estudiantil** que será otorgado por el Vicerrectorado Académico el 23 de noviembre de 2005, en el Aula Magna de la U.C.V.

- **Se distribuye con la agenda**

DECISIÓN:

Enviar a Escuelas e Institutos

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**7.2. CF31/05:****11.10.05**

Oficio s/n de fecha 28/09/2005, emitido por la Licenciada **NEIMARA ESCALONA S**, Cl. 14.628.563, solicitando la **exoneración de arancel** por ser profesional egresado de otra especialidad, basándose en que su rendimiento académico en la Carrera de Psicología, mención Clínica fue de **16.47 puntos, logrando una eficiencia de uno (1)**.

Nota: El Consejo de Facultad en su sesión No. 27/05 del 26.07.05, aprobó la solicitud de la Bra. Escalona, para ingresar en calidad de Egresada a la Escuela de Medicina "Luis Razetti", (período académico 2005-2006).

Exoneraciones aprobadas por el CF12/02 del 16.04.02:

Exoneración del pago de arancel para Egresado Universitario que ingresa a una de las Escuelas de la Facultad.

- Debe tomarse en cuenta su rendimiento académico en la carrera universitaria donde obtuvo el título. Se estima procedente la solicitud de exoneración durante el primer período lectivo, al egresado que haya cursado ininterrumpidamente todos sus estudios anteriores de pregrado con un promedio igual o superior a dieciséis (16) puntos. La exoneración se puede hacer extensiva a los siguientes períodos, siempre que el Egresado mantenga el promedio de calificaciones igual o superior a dieciséis (16) puntos en la carrera que cursa.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la exoneración de arancel a la Lic. Neimara Escalona, de acuerdo a lo contemplado en los Reglamentos y Normas Estudiantiles de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
2. Solicitar el estudio socio-económico para la Lic. Neimara Escalona.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**7.3. CF31/05:****11.10.05**

Oficio s/n de fecha 16.09.2005, emitido por la Profesora **MARIA ESTHER GUEVARA DE SÁNCHEZ CI 4.081.553**, adscrita a la Cátedra de Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

**NEOPLASIAS DE CELULAS PRECURSORAS LINFOIDES
DIAGNOSTICO HISTOLÓGICO E INMUNOHISTOQUIMICO”**

A los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **AGREGADO** en el Escalafón Docente Universitario.

JURADO PROPUESTO POR LA COMISION DE MESA

PRINCIPALES: Profesores:

PEDRO MICHELLI (Asociado)
LIVIA FERNÁNDEZ (Asociado)

SUPLENTES: Profesores:

ARTURO ROSAS URIBE (Titular)
JOSE ATAHUALPA PINTO (Titular)

Para el CDCH los Profesores: DAVID PARADA, ENRIQUE SANABRIA, LISELOTH GARRIDO, JORGE GARCIA TAMAYO y MIRIAM BLANCO DE VILLEGAS.

La Prof. **Guevara Sánchez**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Profesor Asistente a partir del 26.02.96, con una antigüedad de un (1) año, cuatro (4) meses y cuatro (4) días.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H. , para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.4. CF31/05:

11.10.05

Solicitud de **INGRESO POR CONTRATO**

ESCUELA DE MEDICINA “JOSE MARIA VARGAS”

- **Profesora: SILVIA ELENA MOLERO LEON**, Cl. 12.502.321
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Bioquímica
Lapso: Del 19.09.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: Especialización en Medicina Interna (Cursando)
Disponibilidad: RECURRENTE, (creada en el oficio DPP/0273/2005 de fecha 21.06.05, monto de Reposiciones de cargos año 2005), en el cargo como Docente Temporal (Instructor Contratado) a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 24942, ubicado en la UE: 0911030100 (Cátedra de Bioquímica), a partir del 19.09.2005 hasta el 31.12.2005.

DECISIÓN:

Realizar el trámite a partir del 15.12.2005, que es cuando finaliza su postgrado.

RECURSOS HUMANOS Y PRESUPUESTO

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.5. CF31/05:**11.10.05**

Oficio No. 651/05 de fecha 29.09.05, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", referente a la solicitud de autorización de la **apertura de una OFERTA PÚBLICA DE CREDENCIALES para un cargo de Profesor a Medio Tiempo** en la Cátedra Histología y Embriología Normal, en vista de la renuncia al cargo que desempeñaba en esa Cátedra la Profesora Alejandra Paula Dehollain.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.**7.6. CF31/05:****11.10.05**

Oficio No. R-922-2005 de fecha 03.10.2005, emitido por el Rector Prof. Antonio Paris Pantalone, en su condición de Presidente del Jurado, con anexo el **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo**, desempeñado en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurrió el único aspirante inscrito el Ciudadano Profesor **RAMON ANTONIO SAADE** Cl. 6.949.036, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISÉIS (16) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISIETE PUNTO CINCO (17,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición, a la Comisión Clasificadora Central para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Profesor José Ramón Saade.

COORDINACIÓN GENERAL

7.7. CF31/05:**11.10.05**

Oficio No. R-921-2005 de fecha 03.10.2005, emitido por el Profesor Antonio Paris Pantalone, en su condición de Presidente del Jurado, con anexo el **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo**, desempeñado en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurrió el único aspirante inscrito el Ciudadano Prof. **RAFAEL SCORZZA Q.** Cl. 6.914.696, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISIETE (17) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición, a la Comisión Clasificadora Central para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Profesor Rafael Scorzza Q.

COORDINACIÓN GENERAL

7.8. CF31/05:**11.10.05**

Oficio No.08-10-2005 de fecha 03.10.05, emitido por el Prof. Alexis Ramos, en su condición de Presidente del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** desempeñado en la Sección de Neurofisiología Clínica del Instituto Anatómico "José Izquierdo", para el cual concurrió el único aspirante inscrito el Ciudadano Prof. **JORGE LUIS HERNÁNDEZ ROJAS** CI. 7.684.122, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición, a la Comisión Clasificadora Central para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Profesor Jorge Luis Hernández Rojas

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**Informes sobre estudios de Equivalencia de la Escuela de Enfermería:****7.9. CF31/05:****11.10.05**

Expedientes enviados al Consejo de Facultad en fecha 04/10/2005

Oficio N° EQUIV 016/2005, recibido por la oficina OECS Comisión de Reválida y Equivalencia 27/07/05, emitido por la **Lic. Maria del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería**, remitiendo TREINTA Y UN (31) Expedientes de Equivalencia cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de TÉCNICOS SUPERIORES en ENFERMERÍA que optan por el título de LICENCIADOS EN ENFERMERÍA.

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIOANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERÍA MÉDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLÉS I, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLÉS INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II.

TOTAL DE CRÉDITOS: 115

Tabla1					
Cédula de identidad	Apellidos	Nombres	Trámite	No de solicitud	Fecha de recepción
4458129	AMANAU	AURA	Equivalencia	35805	27/07/2005
13548762	AVILEZ	YONMALY	Equivalencia	35101	27/07/2005
15894470	BETHELMY	KELLYS	Equivalencia	35610	27/07/2005
8673801	CALVO	MARY	Equivalencia	54277	27/07/2005
6481113	CEDEÑO	NINETTY	Equivalencia	36479	27/07/2005

Tabla1					
Cédula de identidad	Apellidos	Nombres	Trámite	No de solicitud	Fecha de recepción
8714200	CONTRERAS	ALIX	Equivalencia	35512	27/07/2005
14988563	DUARTE	JUAN	Equivalencia	35612	27/07/2005
15256433	DUGARTE	FABIOLA	Equivalencia	35535	27/07/2005
6305394	DUQUE	CLARA	Equivalencia	35638	27/07/2005
16032592	GAZZOTTI	GLAYSMAR	Equivalencia	35543	27/07/2005
15339822	GIL	ERIKA	Equivalencia	35103	27/07/2005
4356789	GIL	MARISOL	Equivalencia	35629	27/07/2005
11349499	GIL	YASMILE	Equivalencia	35102	27/07/2005
14527260	GOMEZ	HAIMARA	Equivalencia	35542	27/07/2005
10561347	GONZALEZ	GLADIS	Equivalencia	35628	27/07/2005
9997271	GONZALEZ	THAYS	Equivalencia	35899	27/07/2005
14790900	GUERRERO	GLORIA	Equivalencia	35637	27/07/2005
14129421	INFANTE	SANDRA	Equivalencia	35608	27/07/2005
6194930	MARTINEZ	CARMEN	Equivalencia	35639	27/07/2005
14331584	MARTINEZ	GRECIA	Equivalencia	35518	27/07/2005
14162928	MEDINA	ANDREINA	Equivalencia	35801	27/07/2005
2516073	MIRANDA	FLOR	Equivalencia	35696	27/07/2005
10857528	OROPEZA	NANCY	Equivalencia	35104	27/07/2005
15362240	PAEZ	MARIA	Equivalencia	35536	27/07/2005
14062424	PEREZ	YOSELIN	Equivalencia	35611	27/07/2005
5116580	RAMIREZ	JUSTINA	Equivalencia	35804	27/07/2005
13164180	RODRIGUEZ	HERMINIA	Equivalencia	35633	27/07/2005
8330336	ROJAS	YALINYS	Equivalencia	36201	27/07/2005
14095378	ROMERO	Patricia	Equivalencia	35621	27/07/2005
12752661	SILVA	LEANDRO	Equivalencia	35803	27/07/2005
13409191	VAZQUEZ	LIGIA	Equivalencia	35549	27/07/2005

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**7.10. CF31/05:****11.10.05**

Oficio No. 170/2005 de fecha 28/09/2005, emitido por la Prof. Carmen Expósito, Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **RETIRO** del PRI-05, sin **Reincorporación** formulada por los Bachilleres:

APELLIDOS Y NOMBRES	CED. IDENT.	SEMESTRE QUE CURSA	MOTIVO
• BISARINI CH. ELIAS B	17.959.543	2do.	Cambio de Escuela
• ROJAS Z. DIEGO F.	17.531.045	2do.	Cambio de Escuela
• SATURNO A. DANY	17.385.374	5to.	Cambio de Escuela

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela, por encontrarla ajustada a la normativa vigente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.11. CF31/05:

11.10.05

Oficio 652/2005 de fecha 29/09/2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **INGRIST J. ALEMAN BERMÚDEZ** Cl. 8.899.937, Instructor por Concurso de la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, correspondiente al lapso de Abril – Septiembre 2005, sobre las actividades docentes de pregrado, Seminarios e investigación. En su condición de Tutor la Prof. Alida Hung Rico, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 2do. Informe Semestral de la Prof. Ingrist Alemán Bermúdez.

COORDINACIÓN GENERAL

7.12. CF31/05:

11.10.05

Oficio 628/2005 de fecha 22/09/2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL** de la Profesora **YAJAIRA B. ROLDAN DÁVILA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Microbiología de esa Escuela. Asimismo, anexa el **TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** y solicita un lapso adicional de un (1) año para culminar el trabajo de investigación. En su condición de Tutor la Prof. Ana E. Brito G., considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Informe y Evaluación Final de la Prof. Yajaira Roldan Dávila.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al art. 63 del Reglamento del Personal docente y de Investigación de la U.C.V.
3. Aprobar el lapso adicional de un (1) año para culminar el trabajo de investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

7.13. CF31/05:

11.10.05

Oficio s/n de fecha 05.09.05, emitido por la Prof. Claudia Antonieta Blandenier de Suárez, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **LETICIA HAMANA ZORRILLA DE RAMÍREZ**, Instructor por Concurso de la Sección de Patología Cardiovascular del Instituto Anatomopatológico "José Antonio O'Daly", sobre las actividades docentes de pre y postgrado, seminarios, asistencial e investigación, cumplidas durante el lapso: Enero a Junio 2005. En su condición de Tutora la Prof. Blandenier, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 2do. Informe Semestral de la Prof. Leticia Zorrilla

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.14. CF31/05:**11.10.05**

Oficio No. 167/2005 de fecha 22/09/2005, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, enviando los **reposos médicos** de la Profesora **FIDIAS BEATRIZ HERRERA DE HERRERA**, Docente Agregado a dedicación exclusiva de la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, a partir del 03.08.2005 hasta el 30.09.2005.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para la Profesora Fidias Herrera de Herrera, a partir del 03.08.2005 hasta el 30.09.2005.

RECURSOS HUMANOS

7.15. CF31/05:**11.10.05**

Oficio N° 626/2005 de fecha 22/09/2005, suscrito por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas" con anexo del **Permiso Médico** del Profesor **JESÚS GABRIEL RODRÍGUEZ GARCÍA**, Profesor Asistente a tiempo convencional 8 horas semanales de la Cátedra de Pediatría de esa Escuela, por el lapso de tres (03) meses, partir del 19/07/2005.

Reposos Anteriores:

- Del 19/07/2004 por lapso de Noventa (90) días, Permiso Remunerado
- Del 17/10/2004 hasta el 17/01/2005 Permiso Remunerado
- Del 17/01/2005 hasta el 14/04/2005 Permiso Remunerado
- Del 18/04/2005 hasta el 18/07/2005 Permiso Remunerado

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para el Profesor Jesús Gabriel Rodríguez, por el lapso de tres (3) meses, a partir del 19.07.2005.

RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**7.16. CF31/05:****11.10.05**

Oficio CEPGM No. 1188/05 de fecha 05.10.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005-09 del 03.10.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

CIRUGIA ELECTIVA COLORECTAL SIN PREPARACIÓN MECANICA

Autor: GOMEZ M., Víctor M.

CIRUGIA GENERAL

Hospital Militar Carlos Arvelo

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Jorge Tahán, (Tutor-Coordinador)
 Alvaro Henríquez, (Hospital militar Carlos Arvelo)
 Roger Escalona, (Hospital General del Oeste)

Miembros Suplentes

Atilio Márquez, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
 Mario Medrano, (Hospital General del Oeste)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

7.17. CF31/05:**11.10.05**

Oficio CEPGM No. 1188/05 de fecha 05.10.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005-09 del 03.10.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

COMPORTAMIENTO DEL CORTISOL EN EL PACIENTE SÉPTICO PEDIATRICO

Autores: DAVID, Aura del C. Y MORILLO S., Susan M.

MEDICINA CRITICA PEDIATRICA

Hospital J. M. de los Ríos

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Ramona Pardo, (Tutora-Coordinadora)
 Huniades Urbina, (Hospital J. M. de los Ríos)
 Pilar Luciani, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes

Luis Maldonado, (Hospital J. M. de los Ríos)
 Mercedes Alvarez, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

7.18. CF31/05:**11.10.05**

Oficio CEPGM No. 1188/05 de fecha 05.10.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005-09 del 03.10.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

RETINOPATÍA EN EL PREMATURO. FACTORES DE RIESGO

Autores: BUHEDO G., Carmen y RODRIGUEZ C., Hermelinda

NEONATOLOGÍA

Maternidad Concepción Palacios

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Yony Gutiérrez, (Tutora-Coordinadora)

Mabel Palmero, (Maternidad concepción palacios)

Carmen Pérez, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes

Ana Morante, (Maternidad Concepción Palacios)

Rosalinda Prieto, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

7.19. CF31/05:

11.10.05

Oficio CEPGM No. 1188/05 de fecha 05.10.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005-09 del 03.10.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

TORACOTOMIA ABIERTA VS. CATETERISMO CARDIACO: ESTUDIO COMPARATIVO EN LA CORRECCION DE CONDUCTO ARTERIOSO PERSISTENTE

Autores: CANELONES H., Liz J. Y KIERMAIER L., Mónica G.

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Manuel Acuña, (Tutor-Coordinador)

Susana Blanco, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

María De Gouveia, (Hospital J. M. de los Ríos)

Miembros Suplentes

María Castro, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Hugo Castro, (Hospital J. M. de los Ríos)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

7.20. CF31/05:

11.10.05

Oficio CEPGM No. 1188/05 de fecha 05.10.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005-09 del 03.10.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de

Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

CARACTERÍSTICAS DEL MALTRATO INFANTIL EN NIÑOS HOSPITALIZADOS

Autor: GUTIERREZ, Mildred J.

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital José Ignacio Baldó

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Ivony Balán, (Tutora-Coordinadora)

Rafael Abrams, (Hospital José Ignacio Baldó)

Nelson Ortiz, (Hospital J. M. de los Ríos)

Miembros Suplentes

Migdalia Moya, (Hospital José Ignacio Baldó)

María Mercedes Castro, (Hospital J. M. de los Ríos)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

7.21. CF31/05:

11.10.05

Oficio No. 16-05 de fecha 27.09.2005, emitido por el Profesor **MARIO DURAN PARODI** CI. 1.744.790, Docente Titular a tiempo completo de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando su Jubilación definitiva a partir del **01.11.2005**. Se anexa dictamen de Jubilación CJD-No. 34-00 del 21.01.2000.

Nota: El Prof. Duran se encontraba acogido a las normas de permanencia desde el año 2000.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la jubilación definitiva del Prof. Mario Duran a partir del 01.11.2005, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

7.22. CF31/05:

11.10.05

Oficio CJD-No. 302/2005 de fecha 22.09.05, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **procedente** el derecho de **Jubilación** del Profesor **FRANCISCO ANTONIO ECHEGARAY YBARRA**, CI V- 2.972.395, adscrito a la Cátedra de Clínica Quirúrgica "D" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la jubilación del Profesor Francisco A. Echegaray a partir del 03.10.05, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

7.23. CF31/05:

11.10.05

Oficio CJD-No. 308/2005 de fecha 29.09.05, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **procedente** el derecho de

Jubilación del Profesor **JOSE ARGENIS GRATEROL DAMAS**, CI V- 3.685.383, adscrito a la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la jubilación del Profesor José Argenis Graterol Damas, a partir del 31.07.05, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

7.24. CF31/05:

11.10.05

Oficio s/n de fecha 04.10.05, emitido por la Profesora **GHISLAINE CÉSPEDES**, adscrita la Instituto Anatomopatológico "José A. O'Daly", en el cual solicita ser incluida el Programa de Estímulo a Profesores Jubilables.

Remite en Anexo Informe de Actividades realizadas año 2004, Plan de Trabajo año 2005 y Relación de Tiempo y Servicio.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el ingreso de la Prof. Ghislaine Céspedes, al Programa de Estímulo de Profesores Jubilables, correspondiente al lapso de enero a abril 2005.

7.25. CF31/05:

11.10.05

Oficio ORL – 184 de fecha 28.02.05, emitido por la Profesora **AURA MARINA DIAZ DE PALACIOS**, CI. 3.236.211, adscrita a la Cátedra de Otorrinolaringología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en el cual remite en anexo **Informe de Actividades realizadas año 2004**, Plan de Trabajo año 2005, a fin de que sea incluida en el Programa de Estímulo a Profesores Jubilables.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el ingreso de la Prof. Aura Marina Díaz de Palacios, al Programa de Estímulo de Profesores Jubilables, correspondiente al lapso de enero a abril 2005.

RENUNCIAS PRESENTADAS POR DIRECTORES DE ESCUELAS, INSTITUTOS; JEFES DE CATEDRA; DEPARTAMENTOS; MIEMBROS DE LAS COMISIONES ASESORAS O QUE REQUIERAN DECISION DEL CF.

7.26. CF31/05:

11.10.05

Oficio s/n de fecha 19.07.2005, emitido por el Profesor **EMIGDIO BALDA** CI. 4.271.514, Docente adscrito a la Cátedra de Clínica Quirúrgica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", presentado su **Renuncia** en forma irrevocable como **Representante de la Facultad de Medicina ante la Comisión de Extensión Central de la Universidad Central de Venezuela**, a partir del 19.07.2005.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Prof. Emigdio Balda a partir del 19.07.2005, como Representante de la Facultad de Medicina ante la Comisión de Extensión Central de la UCV.

COMUNICACIONES VARIAS

7.27. CF31/05:

11.10.05

Oficio No. 521/05 de fecha 01.08.05, emitida por la Prof. **BEATRIZ FELICIANO**, Directora de la Escuela de Salud Pública, relativo al **Informe de Actividades Cumplidas en esa Escuela, durante el primer trimestre del año 2005.**

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Actividades de la Escuela de Salud Pública correspondiente al primer trimestre 2005

7.28. CF31/05:

11.10.05

Solicitud del Profesor **EDUARDO ROMERO, Coordinador de Investigación**, de nombrar un Representante Principal y un Representante Suplente por la Facultad de Medicina ante la Comisión de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Central de Venezuela, (Vicerrectorado Académico), Prof. ALBERTO URDANETA (Coordinador de la Comisión).

DECISIÓN:

Proponer a los Profesores FELIX TAPIA (Representante Principal) e ISIDRO PIEDRA (Representante Suplente) ante la Comisión de Estudios Interdisciplinarios de la UCV.

PUNTO No. 8: PUNTOS PARA CONSIDERACION

COMUNICACIONES VARIAS:

8.1. CF31/05:

11.10.05

Planteamiento de fecha 22.09.2005, emitido por los Directores y Coordinadores de Postgrado de las Facultades de Medicina de las Universidades Nacionales a solicitud de la Dirección General de Investigación Educación y Tecnología del Ministerio de Salud.

- Se distribuyó en el salón del Consejo de Facultad en su sesión No. 29/05 del 27.09.05.
- CF30/05: Diferir para el próximo Consejo de Facultad.

DECISIÓN:

8.2. CF31/05:

11.10.05

Oficio s/n de fecha 05.10.2005, emitido por la Doctora **LISBETH M., AURENTY F.**, CI. 9.480.909-MSDS 46.656, solicitando la **revisión de sus credenciales e impugnar el Concurso para el cargo de Profesor Asistente a tiempo convencional, convocado por el Instituto de Medicina Tropical**, cuyo lapso de inscripción fue desde el 29.06.2005 hasta el 15.07.2005.

DECISIÓN:

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRAS

9.1. CF31/05:

11.10.05

Oficio No. D.E.U. 0419/05 de fecha 29.09.2005, emitido por la Profesora **JEANNETTE BLANCO DE MENDEZ**, Directora de Extensión Universitaria, solicitando un **DERECHO DE PALABRA** con el fin de promocionar las **II JORNADAS DE EXTENSIÓN DE LA UCV, a realizarse en Caracas los días 29, 30 de noviembre y 1, 2 de diciembre de 2005.**

HORA: 10:00 AM.

DECISIÓN:

9.2. CF31/05:**11.10.05**

Oficio s/n de fecha 04.10.2005, emitido por **Profesores de las Cátedras de Medicina Tropical, Parasitología y Microbiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, solicitando un **DERECHO DE PALABRA** con el objeto de exponer su posición con relación al Concurso de Credenciales realizado el 13.09.2005 en el Instituto de Medicina Tropical, para optar a dos cargos de Profesores Asistentes en la Sección de Infectología.

HORA: 10:15 AM.**DECISIÓN:**

PUNTO No: 10: ASUNTOS EXTRAORDINARIOS**10.1. CF31/05:****11.10.05**

Oficio s/n de fecha 04.10.2005, emitido por el Profesor **PEDRO NAVARRO**, solicitando la discusión de un **aumento de sueldo para los Profesores de la Facultad de Medicina en un 50%**, para elevarlo a los organismos empleadores, dada la situación precaria en que se encuentra la economía de la mayoría de los docentes.

DECISIÓN:

10.2. CF31/05:**11.10.05**

Copia del oficio No. ED-1300/2004 de fecha 14.10.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", donde informa que en la sesión ordinaria No. 27/2004 de fecha 07.10.2004, acordó tramitar la solicitud de la Profesora **MARITZA DEL VALLE COTUA SALAZAR** CI. 3.344.744, Jefe de la Cátedra Neurología de esa Escuela, para **ingresar al Programa de Estímulo a Profesores Jubilables**. (Lapso enero a abril 2005).

Remite en anexo el Plan de Trabajo año 2005 y Relación de Cargos y Tiempo de Servicio.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el ingreso de la Prof. Maritza del Valle Cotua S., al Programa de Estímulo de Profesores Jubilables, correspondiente al lapso de enero a abril 2005.

10.3. CF31/05:**11.10.05**

Oficio s/n de fecha 06.10.2005, emitido por el Licenciado **SAUL VILLASMIL** CI. 10.2556.423, Instructor por Concurso a medio tiempo adscrito a la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando por **vía de gracia el ingreso como Egresado a la carrera de Medicina** en esa Escuela, en virtud de que siempre ha tenido el deseo y la vocación de ser médico, gestiones que ha realizado en diferentes oportunidades en otras instituciones sin ningún éxito. Es la primera vez que hace esta solicitud ante la Facultad de Medicina y acude a este honorable Cuerpo para que considere en otorgarle la oportunidad de ingresar en el presente período académico.

DECISIÓN:

10.4. CF31/05:

Oficio s/n de fecha 07.10.2005, emitido por el **TSU. JESÚS VICENTE CEDEÑO** CI. 8.356.777, quien presta sus servicios en el Instituto Anatómico como Técnico Radiólogo, solicita **RECONSIDERACIÓN** del cupo como Egresado de la UCV, para los estudios de Fisioterapia en la Escuela de Salud Pública.

11.10.05

Nota: Esta solicitud se consideró en el CF27/05 del 26.07.05

DECISIÓN:
